

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LITOBANANO S.A., CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2017

En la ciudad de Babahoyo, a los veintiocho días del mes de abril del 2017 a las 10:00, en las oficinas ubicadas en sector el progreso. Cantón Baba, Provincia de Los Ríos, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía LITOBANANO SA con la concurrencia de las siguientes personas: Señor, Mariño Burgo Oscar Rafael, propietario de trecientas noventa y dos participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, señor Loja Zhiminaicela Graciela del Rocío, propietario de cuatrocientas ocho participaciones iguales, acumulativas e indivisible de un dólar cada una.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular **Loja Zhiminaicela Graciela del Rocío** y actúa como Secretario de la Junta el contador, el Señor **Barrera García Félix Manuel**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LITOBANANO S.A."

Se convoca a los accionistas de la compañía LITOBANANO S.A., y a su Comisario Ing. Jose Miguel Jaramillo Barrera con C.I. 1204960601, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 28 de abril del 2017 a las 10h00 en las oficinas ubicadas en el sector el progreso, Cantón Baba, Provincia de Los Ríos, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2016.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016, si las hubiere.

TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2017 de acuerdo al Estatuto Social.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 1) APROBAR los balances financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2016, informe del administrador y el informe del comisario.
- 2) APROBAR que la utilidad neta del ejercicio económico 2016, que suma la cantidad de \$ 232860.44 se envíe a una cuenta patrimonial; para que la empresa continúe con su crecimiento.
- 3) APROBAR que la nominación del comisario para el ejercicio económico del año 2017, sea el Ing. Miguel Angel Ganchozo Zambrano.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- c) Informes de administración y comisario y estados financieros.
- d) Pen drive con la grabación de esta junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la Presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 11:30. **F) Loja Zhiminaicela Graciela del Roció- Accionista- Presidente de la Junta, f) Barrera García Félix Manuel – contador- Secretario de la Junta.-**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Babahoyo, 28 de abril del 2017.-



Félix Manuel Barrera García
Secretario de la Junta